

Resumen

Autor: Gustavo E. Perret

Bloque: PJ

Clave: GP-PR- Requerir a la Obra Social de Empleados Públicos de la provincia, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa ciertos puntos sobre la empresa que realiza el manejo digital de la misma.

Tipo de proyecto: PEDIDO DE INFORME

Tema:Requerir a la Obra Social de Empleados Públicos de la provincia, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa ciertos puntos sobre la empresa que realiza el manejo digital de la misma.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe tiene por ímpetu que la Obra Social de Empleados Públicos de la provincia, brinde un pormenorizado informe, detallando de manera precisa ciertos puntos sobre la empresa que realiza el manejo digital de la misma.

Que, en los últimos años, se ha experimentado, dentro de OSEP, una transición entre varios sistemas de identificación: desde la tarjeta verde y tarjeta violeta, pasando por la huella digital hasta llegar al uso de tokens.

Que, todos estos sistemas han demostrado ser significativamente costosos, y estos gastos recaen en los afiliados, lo que resulta en una notable ineficiencia.

Por lo que nos cuestionamos ¿Cuál fue el costo total de los dispositivos de huella digital y en qué estado se encuentran actualmente? Además, ¿por qué se decidió discontinuar su uso?

¿Cuál fue la justificación para el cambio a un sistema de identificación que aparenta ser menos seguro? Es crucial entender las razones detrás de esta decisión para evaluar adecuadamente sus implicaciones y la eficiencia general del nuevo sistema.

Que, solicito información detallada sobre el proceso licitatorio para la adquisición del sistema, incluidos los montos pagados y las condiciones de pago. ¿Cómo se llevó a cabo la licitación y cuáles fueron los criterios de selección?

Que, dado que el nuevo sistema TOKEN debe registrar a aproximadamente 470.000 afiliado ¿qué medidas se han tomado para asegurar una transición eficiente? ¿Cuál es el plan para manejar este desajuste en la capacidad operativa?

Que, tampoco contamos con información precisa ni estudios digitales de como se corroborará la identidad del afiliado a través del uso del TOKEN .

Que, también lo que nos convoca a realizar este pedido de informe es corroborar información periodística divulgada en una nota del diario Clarín, el día 31 de Julio del corriente año, la empresa ExClé S.A sería la que maneje los datos y las páginas digitales que tiene la obra social

Que, la mencionada empresa se trata de ExClé S.A y pertenece a los hermanos argentinos Guillermo Carlos y Eduardo San Agustín y la compañía está registrada en Buenos Aires y en Caracas, Venezuela.

Que, la nota también menciona que la empresa también generó negocios en Tierra del Fuego. Incluso es proveedora de la Cruz Roja.

Que, en la actualidad, en Caracas, controla el software para emitir los pasaportes y presta servicios de biometría, servicios financieros digitales con el Banco de Venezuela, y la gestión y digitalización de documentos. Por lo que actualmente se encuentra muy cuestionada internacionalmente por su carencia para la credibilidad por sus contrataciones políticas.

Que, en la gestión pública actual, es común que los estados contraten a empresas privadas para llevar a cabo diversas funciones administrativas, desde la provisión de servicios básicos hasta la gestión de infraestructuras digitales.

Que, en la actualidad no tenemos información precisa y fehaciente de cual es la empresa que maneja y administra la parte digital de la obra social y nos preocupa la credibilidad y la capacidad que tienen las empresas que obtienen estos contratos, ya que son esenciales para asegurar que el impacto en la sociedad sea positivo.

Que, la falta de credibilidad en estas empresas puede tener consecuencias graves, afectando no solo la eficiencia de los servicios, sino también la confianza pública y el bienestar general.

Que, empresas como la mencionada, sin credibilidad internacional, pueden tener problemas en la ejecución de los contratos, lo que resulta en una reducción de la calidad de los servicios ofrecidos.

Consideramos que, es esencial que el estado provincial realice una rigurosa evaluación de la credibilidad y capacidad de las empresas antes de adjudicarles contratos, para asegurar un impacto positivo en la sociedad y en la administración pública.

Que, en vista de las recientes manifestaciones de los gobiernos Internacionales como así también el nuestro, creemos que esta empresa ha estado implicada en escándalos de corrupción. Por lo tanto, solicito un informe detallado que incluya los llamados a licitación, los costos asociados al servicio, los gastos de mantenimiento y cualquier otra información relevante.

Mendoza, 1 de Agosto de 2024

Gustavo E. Perret

Diputado Provincial

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1°: Requerir a la Obra Social de Empleados Públicos de la provincia, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa ciertos puntos sobre la empresa que realiza el manejo digital de la misma:

- Cuando se realizó la licitación para que una empresa administre las páginas web y los datos de la obra social
- Que requisitos se solicitaron en la licitación
- Que empresa obtuvo la licitación
- Que costo le requiere a la provincia su mantenimiento

Art. 2°: Informe detalladamente el proceso que ha realizado, la empresa actual, desde que se la nombro hasta la fecha, en OSEP.

Art. 3°: De forma.

Gustavo E. Perret
Diputado Provincial